

Constituida Plataforma de Docentes en Defensa de los Derechos Lingüísticos

El día 7 de enero ha quedado constituida la **Plataforma de Docentes en Defensa de los Derechos Lingüísticos** en la Vega Baja. Ante la inminente implantación en la ESO y el Bachillerato de la ley de plurilingüismo, que en opinión de los miembros de la plataforma contribuirá a agravar notablemente los perjuicios de dicha norma y carentes de otros canales para manifestar el malestar que estas imposiciones provocan entre un sector mayoritario de los docentes de la Vega Baja; representantes de distintos centros de Primaria y Secundaria de toda la comarca han decidido crear una Plataforma profesional cuyo principal objetivo es la defensa del derecho a la educación en la lengua materna.

En el acto fundacional, celebrado en Almoradí y al que han acudido docentes de todos los rincones de la Vega Baja, se ha hecho un llamamiento a la participación a todo el profesorado de la comarca, así como a docentes de otros lugares movidos por los mismos intereses de defensa de los valores educativos y de los derechos ciudadanos.

Aunque son muchas las organizaciones que en los últimos años han nacido movidas por la defensa de los derechos lingüísticos, la Plataforma aglutina, por primera vez, a profesionales de la educación movidos, tanto por la salvaguarda de los mencionados derechos, como por el conocimiento que les otorga la formación académica de sus miembros, así como su experiencia en las tareas educativas.

En opinión de los miembros de la Plataforma, no sólo se trata de la defensa de los beneficios pedagógicos, universalmente reconocidos, de acceder a la enseñanza en la lengua propia, sino también el respeto a los derechos contemplados tanto en la Constitución Española como en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y en la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano.

Uno de los objetivos señalados por la Plataforma es hacer llegar a la comunidad educativa y a toda la sociedad en general, los criterios pedagógicos que justifican su rechazo, como profesionales, a una fórmula de inmersión lingüística, copiada de otras regiones, que ha venido impuesta con escasa atención a criterios pedagógicos, sin un diálogo previo con los sectores involucrados en el proceso y despreciando los derechos reconocidos a los ciudadanos.

La Plataforma tiene, por lo tanto, una vocación de servicio a la comunidad y de facilitar información a los ciudadanos, ofreciéndose a éstos y a los medios de comunicación con el fin de esclarecer la confusión, en ocasiones provocada, existente en estas cuestiones.

Y, en este sentido, la Plataforma se adhiere plenamente a la Manifestación convocada Por el Derecho a Elegir Lengua Vehicular, convocada por la FAPA

Gabriel Miró, que se celebrará en Orihuela el próximo 18 de enero y anima a todos las familias y colectivos sociales a acudir a la misma, muy en particular a los docentes de Primaria y Secundaria, conocedores en primera instancia del irreparable perjuicio que la implantación de la Ley 4/2018 conllevará para los escolares de la Vega Baja y, en definitiva para el futuro de la comarca.